



Proceso Ejecutivo
Radicación No. 2019-0002700

CONSTANCIA: En el sentido de indicar que el presente proceso se envió a los Juzgados de Ejecución desde el 28 de noviembre de 2021, según se registra en el Sistema Registro de Actuaciones y que de la revisión en depósitos judiciales por el número de cédula del demandado DIEGO FERNANDO GOMEZ GARCIA se encontró que a la fecha existen dos títulos de depósito judicial, los Nos. 460010001705208 y 460010001765774, por las sumas de \$25.418 y \$375.534.

Bucaramanga, 24 de febrero de 2023.

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
Secretaria

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

En atención a lo expuesto en la demanda de tutela Radicada bajo el No. 2023-00020-00 y revisada de nueva cuenta el Portal de depósitos judiciales de esta agencia judicial, en consonancia con lo expuesto en la constancia secretarial que antecede ORDÉNESE LA CONVERSIÓN de los depósitos judiciales existentes en la cuenta de este despacho y asociados a esta causa procesal, a la cuenta de depósitos judiciales de los **JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO **No. 25**, PUBLICADO EL DÍA **27 DE FEBREO DE 2023** EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga>

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIA

Firmado Por:
Erika Magali Palencia
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8de905a1f602d24f140ea0268d615e5cb6062f5dfcf4102e75ff29e321322339**

Documento generado en 24/02/2023 12:00:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>